

Don Domingo Sánchez García, Profesor agregado de «Dibujos», procedente de la extinguida Sección Delegada, masculina, de Orcasitas.

Instituto masculino «Quevedos», barrio de San Blas:

Don Victor González Gil, Profesor agregado de «Dibujos», procedente de la extinguida Sección Delegada «Embajadores», del Instituto «Cervantes».

Instituto femenino «Barrio San Blas», polígono VI:

Doña Rosa María Pardo Losada, Profesora agregada de «Física y Química», procedente de la extinguida Sección Delegada, masculina de San Blas, barrio VI.

Instituto mixto de San Blas, polígono III, avenida de Hellín:

Doña Orianda González Sánchez, Profesora agregada de «Latín», procedente de la extinguida Sección Delegada, femenina, de Simancas.

Instituto mixto de Santamarca:

Don Hilario Elizalde Zabalza, Profesor agregado de «Latín», procedente de la extinguida Sección Delegada, femenina, de Santamarca.

Doña María Soledad Andrés Castellanos, Profesora agregada de «Lengua y Literatura españolas», procedente de la extinguida Sección Delegada, femenina, de Santamarca.

Doña Aurora Lobato Díez, Profesora agregada de «Ciencias Naturales», procedente de la extinguida Sección Delegada, masculina, de Santamarca.

Doña Margarita Pérez Sánchez, Profesora agregada de «Dibujos», vacante de la extinguida Sección Delegada, masculina, de Santamarca.

Instituto mixto de Simancas:

Doña Luz Navarro Mayor, Profesora agregada de «Latín», procedente de la extinguida Sección Delegada, masculina de Simancas.

Don Adolfo Martín Domínguez, Profesor agregado de «Ciencias Naturales», procedente de la extinguida Sección Delegada, femenina, de Simancas.

Don José Luis Sánchez López Ruiz, Profesor agregado de «Dibujos», procedente de la extinguida Sección Delegada, femenina, de Santamarca.

Instituto femenino de «Santa Brígida»:

Doña Engracia Rubio Díez, Profesora agregada de «Lengua y Literatura españolas» (primera plaza), procedente de la extinguida Sección Delegada, masculina, de Moratalejo.

Doña Paloma Díez Pardo, Profesora agregada de «Inglés», procedente de la extinguida Sección Delegada, masculina, del barrio del Pilar.

Tercero.—Los Directores de los Institutos de que dependan actualmente consignarán en los títulos administrativos de los interesados las diligencias de cese en 30 de septiembre pasado, y por los de los nuevos destinos, la posesión de sus cargos, con efectos de 1 de octubre actual.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar de la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

**ORDEN de 20 de octubre de 1970 por la que se aprueba el concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Maestros de Taller numerarios de «Electrónica» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 24 de mayo de 1969.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer, en turno restringido, plazas de Maestros de Taller numerarios de «Electrónica» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio siguiente).

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición restringido, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramientos a favor de los aspirantes a las plazas de Maestros de Taller de «Electrónica» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial;

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición restringido han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables sin que se hayan formulado protestas ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta.

Vista la Orden de convocatoria y demás disposiciones de general aplicación,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Maestros de Taller numerarios de «Electrónica» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 24 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio siguiente).

2.º Nombrar, en virtud del concurso-oposición restringido, Maestros de Taller numerarios de «Electrónica» a los opositores que a continuación se indican y para las Escuelas que se expresan:

1. A35EC209. Don Julián San Román Domínguez, para la Escuela de Maestría Industrial de Salamanca. Fecha de nacimiento: 15 de julio de 1930.

2. A35EC210. Don Vicente Rodríguez López de Molina, para la Escuela de Maestría Industrial de Madrid. Fecha de nacimiento: 24 de junio de 1922.

3. A35EC211. Don Francisco Arjona Vallet, para la Escuela de Maestría Industrial de Avila.

4. A35EC212. Don Manuel González Luna, para la Escuela de Maestría Industrial de Sevilla. Fecha de nacimiento: 12 de junio de 1936.

5. A35EC213. Don Guillermo Naya Pan, para la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña. Fecha de nacimiento: 8 de mayo de 1922.

Los Maestros de Taller nombrados ingresarán en el Cuerpo de Maestros de Taller Numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial (A35EC), con el coeficiente 2,9 y demás emolumentos legales que según liquidación reglamentaria les corresponde, de acuerdo con la Ley 31/1963, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

**CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se aprueba el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Resolución de 16 de diciembre de 1968 para la provisión de plazas de Profesores titulares de «Dibujos» vacantes en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.**

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de fecha 28 de octubre de 1970, página 17492, se transcribe a continuación la correspondiente rectificación:

En el número 5 de la relación de opositores aprobados, donde dice: «Don Mariano Carazo López, para la Escuela de Maestría Industrial de Tarragona»; debe decir: «Don Marino Carazo López, para la Escuela de Maestría Industrial de Tarragona».

## MINISTERIO DE COMERCIO

**ORDEN de 11 de noviembre de 1970 por la que cesa como Subdelegado del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado en Madrid el funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado don Gustavo Aguilar Cacho.**

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, tengo a bien disponer el cese como Subdelegado en Madrid del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado del funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado don Gustavo Aguilar Cacho (A01PG1813).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesto Fernández-Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.